1 June 176rundo pravisionar una detación annal fija juon los servicios ALL STORE sanitarios y gror d'importe de los medicamentos que proster. La Conjuration en vista de le que tiene consignade en el presuperto muno cipal your el inguorte de medicamentos para 6 probres que puedan offe necesitar y por la titular avordo nombrar al ard. Atantiso lagarminaga 223 tintulat de Beasain abouande quor ous servicios como totular veinticinas presettas y provel importe de las boticas que puedan necesilar las 6. probres finnce platas total mavented prostas y que se le notifique à dideo Or nonabrado por si acepta o no esta profusestación lo que se dio por terminada esto sision que firman los Ins Concepcies y degue yo el Gerret. certifico. Anastan Moun Guario M. Trave Tore Miguel Americ Dord Maria Imazy Ul least. Jure Tyna in Aldamondo procencio aranundo Un hos suportally deba casa Concepil de este Concept de harcano 3ª yultim à dier y voleo de prino de mil volev cientos noventay try pinder las custos remate horas de en tarde como estaba anunciado con autenonidad, se constitução ta Corporación bajo la prenducia del M. alcalde De Anastanio albina com pulita delos \$ 2. Jegnain M: arana, Defore Miguel arero, Defran Bant fraquine, D. for M. Benenaste, D. for M. " Juranti g D. for Jyna in aldamonde, con elfin de presenciar y automar el remate de artificos municipaly consistently en el impinito al mir aquar dinty phiory que se consuman au cete termino numicipal durante el puroino año consinio de 1893-94 acto-hquido, dada lectura alphigo de condicion, bajo las que le habian de aroudar diches arbitris; y advertide el auditorio de que d dia once del actual se le adjudios provisionalmente el remate a 2,ª Saturino areso por la cantidad de Cuatro mil grumentas histoj; y de que no se admitina propuesta que in mejorare esta cantidad in un cuatro por cuinto, segun clast. 123 del leg la une toj se abrio la histación, por pregones de continube, miteres audore in la subarte D. Juan Wietor annano; y dispues de varias puja, que dien cite y D. Vatumines, alternativamente: que and semete en definitiva para D. Tatumine Areco por la cautidad de.

Par

52

0-

ni ta

ia

w

el

nto

in

wh

milli

Chatro mil ocho cuitos y cuico puntas. Al rematante D. Catumino aren presento depoidor D fri Maria Barnata, veriro y propritorio de arteloniejo, quines se obligaron mancomunadamente à cumplir d' compromiso bajosu Desponsabilidad personal y de sus bring respectivoz; siendo tatizos D. Glovesta Barandiaran y D. Stupino Gamin, mayory de celad y vien, de cete Concejo. Ca Corporación acordo remitir topia, delas actos delos remas à la Superioritad, y tau prouto como a recaiga la aprobación de la miluna, se otorgara el documento privado o publico, seguny como ut Contoque ce dis por terminado el acto del remate que finan los loncijals qui sabrin el rematante, escepto el frador que dijono Jaber, hacundo an mugo los testigo; de todo lo cual como deconta no certifico Martino Man Guano M. Irano Jore Miquel Areis Jose Maria Imas Tore Ignaco Hanningo Ul Georeto Juocuncio aramundi The il Conigo de Larcano a vinticuator de prinis deniil ocho cientes noventa y try privia convocatione, se remino, bajo la Presiden cia del 4. alcalde D. Quartano albin, la funta local de Sandad; um presta de vocaly D. Juan Manuel Garawla, D. Pedro Lecuona, D. Francisco Aldanundo y D. Jou fran " Mugica a escapaire de D. Mar celuis Aquinerabales, D. Jou Jeaguni albine y abierto to serior se div fectura al Polition opical corraducario del lunes 19 del actual; Fanto a la Curindar del Johims civit como a las Really ording insultas a dicho Dobetin, y autorada que pue la punta acordo parar una vilita dominitiana y avtroj puntos que esija la salubridad del bundario, y adoptar las mididas, que se corrideren necesarios meuleando al viendario procuse mucha hispierary a dunag" tenga wustantemente en publico d'Boletin oficine dellany 19. del actual para amplimento de cuanto indicha, Maly or